

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROMULSA PRODUCTOS MULTIPLES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROMULSA PRODUCTOS MULTIPLES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, ha sido aprobada por el Señor Doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1. 2698

de 13 OCT. 1994

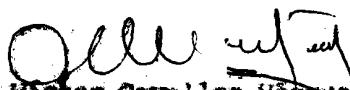
se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No 265 el 26 de octubre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.3'600.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'600.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie \$/.3'600.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos Quinto y Vigésimo Tercero de los estatutos sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de \$/.5'600.000, dividido en 560 acciones ordinarias y nominativas de \$/.10.000 cada una..." ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- REPRESENTACION LEGAL.- La compañía estará legalmente representada por el GERENTE GENERAL, quien tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía y contará con las facultades suficientes y necesarias para representar a la empresa en todos los asuntos relacionados con la misma."

Quito, 11 de noviembre de 1994


Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL.

ANC/GG
Ext. 2233

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO